Pereira, 18 de Noviembre 2026

Doctora
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ
Directora Área Metropolitana del Centro Occidente
Pereira

Asunto: Propuesta técnico económica.

Alejandra Rivera Ospina, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con C.C 1.088.256.763, con experiencia amplia y suficiente en los temas que se establece en la propuesta que me permito relacionar a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL:

"Prestación de servicios profesionales legales brindando apoyo desde el componente jurídico en los diferentes procesos que surjan en el Área Metropolitana Centro Occidente en especial para el manejo de los procesos judiciales y constitucionales"

ALCANCES:

1. Generar la consolidación actualizada de informe de los procesos judiciales activos de la entidad, estableciendo su estado actual y últimas actuaciones
2. Apoyar con el manejo de correo institucional de notificacionesjudiciales@amco.gov.co generando su revisión permanente, el reparto necesario y el control del mismo.
3. Llevar a cabo el proceso de control de contestación de las acciones judiciales y constitucionales que se notifiquen a la entidad y presentar el informe del mismo a las autoridades de control y vigilancia
4. Apoyar en la contestación de los derechos de petición y acciones judiciales y constitucionales que se presenten a la entidad.
5. Proyectar y revisar los actos administrativos que le sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.
6. Asistir a las mesas de trabajo que sean asignadas por el jefe jurídico.

VALOR DE LA PROPUESTA: $ 5.320.000

FORMA DE PAGO: Se pagará mediante mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de mes en la que se preste el servicio, previa autorización del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones durante el respectivo periodo, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad

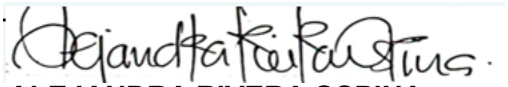
Social Integral, del respectivo periodo, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Plazo: Un (01) mes y doce (12) días sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

DECLARO ASÍ MISMO:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegaren sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los documentos de la presente contratación directa y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en términos de referencia.
4. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a mantenerme a disposición de la entidad para el suministro del servicio solicitado y presentado en la oferta.
5. Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código Penal:
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, además de no tener ninguna de las prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los Cinco (5) años anteriores a la entrega de la Propuesta
8. Que si faltaren los documentos subsanables, los presentaré dentro de los plazos establecidos por el Área Metropolitana del Centro Occidente para este fin.

Atentamente,



ALEJANDRA RIVERA OSPINA